

**PIOTR SORBET**

ORCID: 0000-0002-1250-763X

Uniwersytet Marii Curie-Skłodowskiej w Lublinie

piotr.sorbet@mail.umcs.pl

# Los pluralia tántum en español y polaco

**Palabras clave:** pluralia tántum — categoría gramatical de número — número plural — morfología comparativa.

## Resumen

El objetivo de esta investigación es llevar a cabo un estudio comparativo de los sustantivos españoles y polacos que tienden a usarse en plural. Estos no constituyen un grupo homogéneo y, por esta razón, en la primera etapa se presentan ciertas cuestiones relativas, por un lado, a la categoría gramatical de número, y, por otro lado, al término *pluralia tantum*. Estos sustantivos engloban los nombres que carecen del número singular así como los que se emplean preferentemente en plural. En la segunda etapa de esta investigación, se realiza un estudio comparativo de los pluralia tántum españoles y polacos. Se distinguen, entonces, las clases léxicas en las que es posible encontrar este tipo de sustantivos y se indican ciertas diferencias y semejanzas en su funcionamiento entre el español y el polaco.

## 1. Introducción

La categoría del número gramatical es característica de varias clases de palabras tanto en español como en polaco. Entre ellas indiquemos: los sustantivos (casa ≠ casas, pol. *dom* ≠ *domy*), los adjetivos (interesante ≠ interesantes, pol. *ciekawy* ≠ *ciekawi*), los verbos (leo ≠ leemos, pol. *czytam* ≠ *czytamy*) y los pronombres (él ≠ ellos, pol. *on* ≠ *oni*). En las dos lenguas es una categoría de índole, ante todo, flexiva (japonés ≠ japonesa, pol. *Japończyk* ≠ *Japonka*), aunque también se dan casos de supletivismo. Así, un grupo especial, lo constituyen los nombres pol. *lata* ‘años’ y *ludzie* ‘gente’ que no disponen de una forma particular en el número singular. Las formas que expresan en estos casos el número singular son las formas supletivas, respectivamente, *rok* ‘año’ y *człowiek* ‘hombre, ser humano’<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Hoy en día, los sustantivos pol. *człowiek* ‘hombre’ y *rok* ‘año’ carecen del número plural. Sin embargo, todavía en el siglo XVI existieron formas plurales: *człowieki*, *roki* (Bąk, 2007: 305).

Precisemos que la categoría gramatical de número no funciona del mismo modo en todas las clases de palabras que hemos enumerado más arriba. En efecto, en algunas de ellas es una categoría esencialmente selectiva, por ejemplo, en los pronombres (yo  $\neq$  nosotros, pol. *ja*  $\neq$  *my*), mientras que en otras es moduladora, v. gr.: los adjetivos (interesante  $\neq$  interesantes, pol. *ciekawy*  $\neq$  *ciekawi*). Por su parte, el número, en los sustantivos españoles y polacos, si bien suele ser una categoría moduladora, puede ser igualmente, con cierta frecuencia, una categoría selectiva (pol. *kategoria klasyfikująca*) (Urbańczyk, 1991: 250). En efecto, distinguimos, por un lado, los *singularia tantum* (es. *zenit*, *nadir*) y, por otro lado, los *pluralia tantum* (pol. *drzwi* ‘puerta’, *wrota* ‘puerta grande’) que se quedan inmovilizados en cuanto al número gramatical. Notemos, sin embargo, que los *pluralia tantum* (plt.) y los *singularia tantum*, que se conocen como casos de la “indiferenciación entre el singular y plural” (Alarcos Llorach, 2000: 64), no constituyen grupos homogéneos. De ahí que, antes de llevar a cabo un estudio comparativo de los *pluralia tantum* del español y del polaco, abordemos, a continuación, ciertas cuestiones terminológicas. Insistimos todavía en el hecho de que en esta contribución vamos a centrarnos casi exclusivamente, por muy impreciso que sea el término, en la variante europea. Asimismo, los datos que vamos a someter al análisis serán extraídos, sobre todo, de los diccionarios monolingües. Para la parte española, vamos a guiarnos por el *Diccionario de lengua española* (DLE), así como por el *Diccionario de uso de español* (DUE). Vamos a buscar, entonces, en estos diccionarios las palabras o sus acepciones que tengan en estas fuentes una de las siguientes marcas: *m. pl.* o *f. pl.* Para la parte polaca nos vamos a basar en el *Słownik języka polskiego* (PWN) y en el *Słownik współczesnego języka polskiego* (SWJP) y vamos a registrar en estas fuentes aquellas voces o sus acepciones que contengan una de las siguientes marcas: *blp* (*brak liczby pojedynczej* ‘carece de número singular’) o *bez l. mn.* (*bez liczby mnogiej* ‘sin número plural’). Tras la recopilación de estos datos vamos a clasificar todas las palabras en diferentes clases léxicas. Sin embargo, antes de pasar a ello, debemos aclarar ciertas cuestiones relacionadas con la *categoría de número gramatical*, así como con el término *pluralia tantum*.

## 2. Categoría de número gramatical

Hoy en día, la categoría gramatical de número en polaco y en español, reúne dos elementos: el singular y el plural<sup>2</sup>. En las dos lenguas el singular es, *grosso modo*, el número no-marcado (*mujer*  $\neq$  *mujeres*) (Marquant, 1984: 122; Moreno Burgos, 2018: 188). Observemos que la “oposición entre ambos números se atribuye a que el singular se refiere a la unidad de los objetos de una

<sup>2</sup> En el polaco contemporáneo existen todavía numerosos restos del dual que debió de existir hasta finales del siglo XVI (Bał, 2007: 300; Biolik, 2016: 5).

clase, y el plural denota varios objetos de una misma clase” (Alarcos Llorach, 2000: 63). A pesar de lo dicho, ciertos sustantivos singulares pueden evocar la pluralidad. Entre ellos destaquemos los nombres colectivos v. gr.: pol. *szlachta* ‘nobleza’, *chłopstwo* ‘campesinado’, es. *alumnado*, *profesorado*.

Asimismo, en ciertos contextos, la oposición semántica entre las formas plurales y singulares queda neutralizada, ante todo, cuando los artículos que acompañan a los sustantivos adquieren el valor generalizador (= uso genérico) (Polański, 1999: 337; Gómez Torrego, 2002: 71):

El perro es un mamífero. = Los perros son mamíferos.  
*Pies jest ssakiem. = Psy są ssakami.*

Por otra parte, hay nombres que, pese a que carezcan del número singular, pueden designar a un objeto único o una unidad inseparable, es decir, los *pluralia tantum* (‘plurales sólo’). De ahí que debamos distinguir el plural léxico o semántico (= pluralidad semántica), que tiene una referencia extra-lingüística pluralizable, del plural gramatical o morfológico que tiene un carácter o exponente meramente lingüístico (Bosque, 2000). Los pluralia tantum pueden englobar, entonces, aquellos sustantivos cuyo plural gramatical no se corresponde al plural referencial, v. gr.: pol. *drzwi* ‘puerta’, *okulary* ‘gafas’, *sanie* ‘trineo’ o *szachy* ‘ajedrez’.

### 3. El término *pluralia tantum* y su alcance

Los *pluralia tantum* (Bosque, 1999: 29; Gómez Torrego, 2002: 45; DUE) ~ *pluralia tantum* ~ *plurales inherentes* (GRAE, 36, 44–47) ‘solo plurales’ se conocen en polaco como *rzeczowniki mnogie* (Gaertner, 1934: 269) ~ *plurale tantum* (Polański, 1999: 438) o *pluralia tantum* (Urbańczyk, 1991: 250). Estos designan los sustantivos defectivos en cuanto al número gramatical, ya que carecen del singular, por ejemplo, pol. *grabie* ‘rastrillo’, *drzwi* ‘puerta’, *spodnie* ‘pantalón’; es.: *artolas*, *cartolas*, *nupcias* (DLE; DUE; PWN; SWJP).

Ahora bien, resulta interesante recalcar que, según ciertos lingüistas, los *pluralia tantum*, integran, igualmente, aquellos sustantivos que se utilizan habitualmente solo en plural pol. *uzualne pluralia tantum* (Nowosad-Bakalarczyk, 2017: 210; GRAE: 44). Entre ellos indiquemos: es.: *andares*, *ojeras*; pol. *żelki* ‘gominolas’ o *frytki* ‘patatas fritas’.

**andar** m., gralm. pl. Manera de andar: ‘Tiene unos andares muy garbosos’ (DUE).  
**andar** 4. m. pl. Modo de andar las personas, especialmente cuando es airoso o gallardo (DLE).  
**ojera** f. (gram. pl.) Mancha amoratada que rodea a veces el \*ojo, bien por constitución, bien accidentalmente por mal estado de salud, insomnio, etc. (DUE).  
**ojera** l. f. Mancha más o menos lívida, perenne o accidental, alrededor de la base del párpado inferior. U. m. en pl. (DLE).

Como podemos observar, en las entradas extraídas de los dos diccionarios del español que hemos consultado, se suministran datos que corroboran las informaciones que hemos mencionado arriba. Así, *andar* y *ojera* son caracterizados, en estas fuentes, como *generalmente plurales* (DUE) o *usados más en plural* (DLE). Por su parte, el predominio del uso de las formas plurales de este tipo de sustantivos polacos (pol. *uzualne pluralia tantum*) provoca frecuentemente vacilaciones concernientes a las formas singulares tanto en la forma como en el género gramatical de estos nombres, v. gr.: *żelek* m. ~ *želka* f.: ‘gominola’, *frytek* m. ~ *frytka* f.: ‘patata frita’.

En otro orden de cosas, no debemos olvidarnos de que hay vocablos que toman un nuevo significado en plural y, por tanto, son *pluralia tantum* en ciertas acepciones:

- es. esposa ‘mujer’ → esposas 1. ‘mujeres’ 2. ‘manillas’  
 es. hierro ‘metal’ → hierros ‘cadenas’  
 pol. *kropła* ‘gota’ → *krople* 1. ‘gotas’ 2. ‘medicina en forma de gotas’  
 pol. *sluch* ‘oído’ → *sluchy* ‘rumores’

En la segunda acepción que hemos indicado arriba *esposa* representa, entonces, el grupo de los *pluralia tantum*. Otros nombres que forman parte de este grupo de palabras son: es. *celo* ≠ *celos*, *gafa* ≠ *gafas*, *grillo* ≠ *grillos*, *honor* ≠ *honorés*; pol. *kadra* ‘dep. selección’ ≠ *kadry* ‘sección de personal’, *pobór* (*podatków*) ‘recaudación (de impuestos)’ ≠ *pobory* ‘sueldo’, *ślodycz* ‘dulzura’ ≠ *ślodycze* ‘dulces’<sup>3</sup>, *tarcie* ‘frotamiento’ ≠ *tarcia* ‘discusión’ y otros más (Alcina Franch, Blecua, 2001: 533–534; Friedelówna, 1968: 90; Kowalik, 2002: 144). Es importante tener presente que entre el polaco y el español existen, en este contexto, numerosas diferencias que consisten en que en una lengua, en una de las acepciones, se utiliza la forma singular (= singularia tantum), a veces con un valor colectivo, en cambio, en la otra lengua estamos ante un vocablo que se emplea usualmente en plural (= pluralia tantum usuales o habituales) v. gr.:

- compra** 2. f. Conjunto de los comestibles que se compran para el gasto diario de las casas. U. solo en sing. (DLE).  
**pelo** 3. m. Cabello de la cabeza humana (DLE).

Los equivalentes polacos de las acepciones que hemos transcrito arriba, son palabras utilizadas en plural, esto es, *zakupy* (← *zakup* m.) y *włosy* (← *włos* m.). Además, la locución *hacer la compra* es en pol. *robić zakupy* ‘lit. \*hacer

<sup>3</sup> Es interesante notar que a partir de la forma *ślodycze* ‘dulces’ (*mpl*) (← *ślodycz* f. ‘dulzura’) se ha creado una forma singular secundaria: \**ślodycz* ‘dulce’ que es de género masculino. Esta no se registra en los diccionarios de la lengua polaca (PWN; SWJP), pero parece que su uso se está expandiendo entre los hablantes del polaco. Hoy en día, el vocablo *ślodycz* constituiría, entonces, uno de los pocos ejemplos de los sustantivos polacos de doble género. Tengamos presente que en español este tipo de vocablos es más frecuente que en polaco: *el/la coma*, *el/la corte*, *el/la frente*, *el/la parte*, *el/la pendiente*, etc.

las compras<sup>4</sup> y la colocación *cortarse el pelo* se traduce como *obcinać sobie włosy* ‘lit. \*cortarse los pelos’. Las diferencias en cuanto al número gramatical pueden, entonces, conducir a traducciones erróneas de una lengua a otra.

A raíz de lo que hemos venido exponiendo, sostenemos que los pluralia tantum comprenden principalmente dos tipos de palabras.

En el primero hay sustantivos que se emplean solamente en plural, es decir, los *pluralia tantum sensu stricto* (*arraigadas, arugas, completas, despinzas, nupcias*).

En el segundo hay sustantivos que se utilizan habitualmente en plural, *pluralia tantum usuales* o *habituales* (pol. *uzualne pluralia tantum*). Entre ellos distinguimos, por un lado, aquellos nombres que suelen aparecer en una o en varias de sus diversas acepciones en plural, es decir, *pluralia tantum significativos* (pol. *znaczeniowe pluralia tantum*): *abuelos* ‘antepasados’, *derechos* ‘ciertos tributos’, *ojeras* ‘manchas amoratadas que rodean el ojo’, y, por otro lado, aquellos sustantivos que en todas las acepciones se utilizan preferentemente en plural *pluralia tantum generales* (pol. *generalne pluralia tantum*): *abdominales, entrañas, estragos, pediluvios* o *penetrales*.

En otro orden de cosas, recordemos que en español los pluralia tantum no admiten cuantificaciones con numerales: *\*dos celos, \*tres víveres, \*cuatro comestibles, \*cinco facciones (del rostro)*, etc. (Bosque, 1999: 29). Estos sustantivos admiten, sin embargo, la cuantificación con indefinidos: *muchos celos, pocos víveres, demasiados comestibles, todas las facciones (del rostro)*, etc. En contrapartida, en polaco los pluralia tantum contables admiten los determinantes numerales colectivos (pol. *liczebniki zbiorowe*): *czworo drzwi* ‘cuatro puertas’, *dwoje saní* ‘dos trineos’ (Urbańczyk, 1991). A su vez, los nombres *incontables*, llamados en español también *continuos* o *medibles* (Bosque, 2000: 7), en polaco rechazan la cuantificación con numerales: *\*pięć fusów*, ‘lit. cinco posos’, *\*sześć mętów* ‘lit. seis heces’.

Existe también un grupo de sustantivos españoles que presenta el singular o el plural sin diferencia de significado para un solo objeto o referente: *barba ~ barbas, tijera ~ tijeras, nariz ~ narices* (Gómez Torrego, 2002: 45). Observamos que este estado de la cuestión queda reflejado, a menudo, en las obras lexicográficas:

**barba** (sing. o pl.) Pelo que crece en esa parte y en las mejillas (DUE).

**barba** 2. f. Pelo que nace en la cara, desde la zona situada ante las orejas hasta el arranque del cuello, cubriendo la barba y las mejillas. *Se dejó crecer la barba*. U. t. en pl. con el mismo significado que en sing. (DLE).

**nariz** (sing. o pl.) Órgano que constituye un saliente en la cara, situado encima de la boca, en el cual están los orificios que comunican con el sentido del olfato y el aparato de la respiración (DUE).

<sup>4</sup> No negamos el hecho de que en ciertas variedades del español se emplee la forma (*hacer*) *las compras* pero por límites de este estudio, nos guiamos aquí exclusivamente por las informaciones suministradas por el *DLE* y el *DUE*.

**nariz** f. Órgano prominente del rostro humano, entre la frente y la boca, con dos orificios, que forma parte del aparato respiratorio. U. t. en pl. con el mismo significado que en sing. (DLE).

Como hemos podido ver, en el *DLE* estos vocablos reciben la descripción “usado también en plural con el mismo significado que en singular”, mientras que en el *DUE* se afirma que se emplean indistintamente en “singular o plural”. Precisemos que la distinción entre el singular y el plural no concierne normalmente, en este tipo de casos, al significado sino a las diferencias diatópicas, por ejemplo, [Esp] *vuelta* ~ [Co] *vueltas* ‘cambio’ (Haensch, 1987: 569), a los valores emotivos, expresivos, enfáticos, estilísticos o a los niveles de la lengua (popular o estándar) v. gr.: *barba* ~ *barbas*, *bigote* ~ *bigotes*, *espalda* ~ *espaldas* o a las connotaciones *tener relación con alguien* ‘tener conexión con alguien’ ~ *tener relaciones con alguien* ‘tener relaciones afectivas, amorosas o sexuales con alguien’ (Morreale, 1973: 151–164; Bosque, 1999: 32; Alarcos Llorach, 2000: 65; GRAE: 45–46; DUE: s. v. *relación*). En otras ocasiones estamos ante restricciones contextuales, por ejemplo: *a final de año* ~ *a finales de año*, pero solo *a final de página* (\**a finales de página*) (GRAE: 45–46). A pesar de lo dicho, no escasean ejemplos en los cuales la forma singular dista semánticamente de la forma plural: *toro* ‘animal’ ≠ *toros* ‘corrida’, *baño* ‘acción de bañarse’ ≠ *baños* ‘balneario’, *pulmón* ‘órgano del cuerpo’ ≠ *pulmones* ‘potencia de voz’ (Vila Pujol, 1985: 314–319).

Una gran parte de los sustantivos que pueden emplearse indistintamente en singular o en plural son objetos compuestos de dos partes simétricas. De ahí que se llamen también *duales léxicos* (Morreale, 1973: 169; Bosque, 1999: 30). Entre ellos enumeremos en español: *alforjas*, *alicates*, *andas*, *bigotes*, *bragas*, *bridas*, *calzones*, *esposas*, *fauces*, *gafas*, *grilletes*, *narices*, *pantalones*, *pinzas*, *prismáticos*, *tenazas*, *tijeras*, *tirantes*, *riendas*.

**tijera o tijeras** f. (sing. o pl.) Instrumento para \*cortar formado por dos piezas que tienen filo y punta en uno de los extremos y un ojo para meter los dedos en el otro, las cuales se articulan entre sí por un clavillo que pasa por un punto situado entre ambas partes (DUE).

**tijera** f. Instrumento compuesto de dos hojas de acero, a manera de cuchillas de un solo filo, y por lo común con un ojo para meter los dedos al remate de cada mango, las cuales pueden girar alrededor de un eje que las traba, para cortar, al cerrarlas, lo que se pone entre ellas. U. m. en pl. con el mismo significado que en sing. (DLE)

Es fundamental recalcar que a estos sustantivos españoles cuyo uso en plural o singular parece facultativo, les corresponden frecuentemente pluralia tantum sensu stricto polacos, v. gr.: *obcęgi* ‘tenaza ~ tenazas’, *okulary* ‘gafa ~ gafas’, *spodnie* ‘pantalón ~ pantalones’, *szorty* ‘pantalón corto ~ pantalones cortos’, etc.

Notemos que la libertad de uso de la forma singular o plural provoca, a veces, ambigüedades, v. gr.:

Me encantan tus pantalones.

En esta oración resulta ambiguo si *tus pantalones* se refiere a uno o a varios objetos (Bosque, 1999: 31).

Finalmente, recordemos que en polaco hay sustantivos que suelen emplearse en plural (pol. *zwykle w liczbie mnogiej*), ya que se dan en pares, por ejemplo, los nombres de diversos tipos de calzado: *baletki* ‘zapatillas de ballet’, *japonki* ‘chancletas’, *tenisówki* ‘zapatillas de tenis’, *trampki* ‘zapatillas de deporte’ (Kowalik, 2002: 145). Las formas singulares (*baletka*, *japonka*, *tenisówka*, *trampek*) son utilizadas con menos frecuencia.

#### 4. Análisis comparativo de los pluralia tántum

Como sabemos, existen diversas clasificaciones de los sustantivos. Una de ellas consiste en distinguir los nombres propios y los nombres comunes. Debemos resaltar, sin embargo, que la categoría de los pluralia tántum en los nombres propios ha sido objeto de menos atención por parte de los lingüistas. En efecto, muy a menudo este tipo de nombres queda descartado de los análisis (cf. Jadačka, 2006; Nowosad-Bakalarczyk, 2017, Tambor, 2017). Estamos convencidos de que esta situación se debe a dos razones principales.

En primer lugar, los lingüistas se ven obligados a delimitar el material sometido al análisis, ya que este es más amplio de lo que parece a primera vista. En efecto, los pluralia tántum comunes no constituyen un grupo marginal. En polaco, entre los nombres comunes, se catalogan, al menos, unas 1000 unidades léxicas que se dan solo en plural (Jadačka, 2006: 161; Nowosad-Bakalarczyk, 2019: 124). Fijémonos, sin embargo, que la categoría de los pluralia tántum es dinámica y tiene un carácter abierto (Nowosad-Bakalarczyk, 2019: 128–135). Esto significa que, por un lado, ciertas palabras dejan de formar parte de esta categoría, y, por otro lado, hay voces nuevas que se incorporan a este grupo léxico.

En segundo lugar, la diferencia entre los nombres propios y los nombres comunes no siempre es muy evidente, ya que los primeros pueden funcionar ocasionalmente como los segundos y viceversa. A modo de ejemplo, en polaco, notemos que se ofrecen coincidencias formales entre los nombres de ciertos países y sus gentilicios. Así, la forma *Niemcy*, por un lado, es *Alemania*, y, por otro lado, designa a (los) alemanes. El corónimo *Niemcy* es un plt., mientras que, el gentilicio *Niemcy* es un sustantivo masculino en forma plural. Los dos tienen la misma ortografía<sup>5</sup>, pero se diferencian en sus declinaciones: *Niemiec* (gen.) ‘de Alemania’ ≠ *Niemców* (gen.) ‘de alemanes’.

En consonancia con lo señalado arriba, debido a los límites de este estudio, nosotros también hemos decidido centrarnos en los nombres comunes. Subrayemos, sin embargo, que los plt. en los nombres propios se dan con más

<sup>5</sup> Los gentilicios en polaco empiezan por una mayúscula.

frecuencia en polaco que en español. Entre ellos distinguimos diversos corónimos (a), urbónimos (b) y orónimos (c). Aquí ofrecemos algunos ejemplos:

- (a) *Chiny* plt. 'China', *Czechy* plt. 'Chequia', *Węgry* plt. 'Hungria', *Włochy* 'Italia';  
 (b) *Ateny* plt. 'Atenas', *Helsinki* plt. 'id.', *Saloniki* plt. 'Salónica, Tesalónica';  
 (c) *Alpy* plt. 'Alpes', *Andy* plt. 'Andes', *Karpaty* plt. 'Cárpatos', *Pireneje* plt. 'Pirineos'.

En lo concerniente a los nombres comunes, estos se agrupan en diversas clases léxicas cuya lista reducida, pero enriquecida de algunos ejemplos, suministramos a continuación por orden alfabético.

a) Acontecimientos (fiestas, ceremonias) y el tiempo cuando se celebran estos acontecimientos

#### a1) Periodos y actividades preparatorias que anticipan alguna cosa

pol. *korzenie* 'raíces', *początki* 'comienzos', *zapowiedzi* 'banas'  
 es. *comienzos*, *preliminares*, *preparativos*, *prolegómenos*

a2) Nombres de fiestas, ceremonias, así como del tiempo cuando estas se celebran

pol. *andrzejki* 'fiesta de San Andrés', *chrzciny* 'bautizo', *dożynki* 'fiesta de cosechas', *imieniny* 'día del santo', *juwenalia* 'día de los estudiantes', *urodziny* 'cumpleaños', *wybory* 'elecciones', *zaduszki* 'día de los Fieles Difuntos', *zaloty* 'requiebros'  
 es. *bodas*, *desposorios*, *exequias*, *nupcias*, *obsequias*, *presidenciales*, *primarias*, *sanfermines*, *visperas*

#### a3) Nombres de periodos

pol. *ferie (zimowe)* 'vacaciones (de invierno)', *roztopy* 'deshielo', *siewy* 'siembra', *wakacje* 'vacaciones', *wczasy* 'vacaciones', *wykopki* 'cosecha de patatas', *zniwa* 'siega'  
 es. *vacaciones*

b) Actitudes, comportamientos y actividades compuestas así como sensaciones que se experimentan o se expresan

pol. *androny* 'sandeces', *baraszki* 'travesuras', *brewerie* 'alboroto', *farmazony* 'sandeces', *figle* 'jugueteo', *fochy* 'fanfurrña', *humory* 'caprichos', *katusze* 'torturas', *praktyki* 'prácticas', *urojenia* 'delirio', *zajęcia* 'clases', *złudzenia* 'ilusiones'  
 es. *absolvederas*, *achares*, *ambages*, *arrumacos*, *entendederas*, *explicaderas*, *maneras*, *mañas*, *modales*, *requilorios*, *retartalillas*

#### c) Cantidades de dinero

pol. *alimenty* 'alimentos', *finanse* 'finanzas', *dewizy* 'divisas', *pobory* 'sueldo', *pasywa* 'pasivos'  
 es. *alfileres*, *dietas*, *emolumentos*, *finanzas*, *gajes*, *haberes*, *honorarios*, *monises*, *parias*

## d) Duales léxicos u objetos que están compuestos de dos o más partes

## d1) Prendas de vestir

pol. *galoty* ‘col. pantalón’, *majtki* ‘bragas’, *mokasyny* ‘mocasines’, *rajstopy* ‘pantimedias’, *slippy* ‘calzoncillos’, *spodnie* ‘pantalón’, *szorty* ‘pantalón corto’  
 es. *ceñideras*, *contramangas*, *faldillas*, *hondillos*, *tiradillas*, *tirantes*, *traeres*

## d2) Utensilios e instrumentos

pol. *cążki* ‘tenacillos’, *grabie* ‘rastrillo’, *kajdany* ‘cadenas’, *kleszcze* ‘alicates’, *lejce* ‘riendas’, *nożyce* ‘tijeras’, *obcęgi* ‘tenazas’  
 es. *abregancias*, *aguaderas*, *cadenas*, *esposas*, *grillos*, *lentes*, *manillas*, *prismáticos*, *quedados*, *tenacillas*

## d3) Instrumentos musicales

pol. *cymbalki* ‘xilófono’, *dudy* ‘gaita’, *organy* ‘órgano’, *skrzypce* ‘violín’, *zele* ‘platillos’

## d4) Partes del cuerpo y, lo que puede aparecer en su superficie

pol. *genitalia* ‘genitales’, *piegi* ‘pecas’, *plecy* ‘espalda’, *prausta* ‘blastoporo’, *rzęsy* ‘pestañas’, *usta* ‘boca’  
 es. *domingas*, *entrañas*, *fauces*, *genitales*, *intestinos*, *parias*, *posaderas*, *secundinas*, *sesos*, *tragaderas*

## e) Enfermedades y sus síntomas

pol. *ciarki* ‘hormigueos’, *dreszcze* ‘escalofríos’, *hemoroidy* ‘hemorroides’, *konwulsje* ‘convulsiones’, *mdłości* ‘náuseas’, *wypieki* ‘chapetas’  
 es. *acores*, *engordaderas*, *escalofríos*, *loquios*

## f) Lugares o zonas próximas

pol. *bezdroża* ‘falta de caminos’, *koszary* ‘cuartel’, *kulisy* ‘bastidor’, *peryferie* ‘periferias’, *piaski* ‘arenal’, *mokradla* ‘lodazal’, *wertepy* ‘camino lleno de baches’  
 es. *afueras*, *aledaños*, *alrededores*, *andurriales*, *antípodas*, *estribaciones*, *proximidades*, *suburbios*, *termas*

## g) Masa compuesta de diversas partículas

## g1) Pedazos, restos de un objeto

pol. *nieczystości* ‘inmundicias’, *odpadki* ‘residuos’, *trociny* ‘serrín’, *zlewki* ‘restos líquidos’  
 es. *añicos*, *escombros*, *escurriduras*, *inmundicias*, *rebuscallas*, *residuos*, *restos*, *serraduras*, *trizas*

## g2) Objetos poseídos

pol. *kosztowności* ‘objetos de valor’, *precjoza* ‘joyas’, *włości* ‘posesiones’  
 es. *bienes, dominios, posesiones*

## g3) Alimentos, platos e ingredientes

pol. *bakalie* ‘fruta seca’, *drożdże* ‘levadura’, *lakocie* ‘golosinas’, *lazanki* ‘tipo de pasta’, *flaki*  
 ~ *flaczki* ‘callos’, *pikle* ‘tipo de encurtido’, *powidla* ‘mermelada’, *słodycze* ‘dulces’  
 es. *cachelos, cachorreñas, comestibles, delicatessen, fritillas, gallinejas, grasones, provi-*  
*siones, tortellini, víveres*

La lista de las clases léxicas que hemos expuesto *supra* no es exhaustiva sino ilustrativa. Se podrían añadir otras pero estas comprenderían menos unidades que las que hemos enumerado arriba. Entre ellas mencionemos los nombres de juegos: pol. *szachy* ‘ajedrez’, *warcaby* ‘damas’; es.: *cargadas, damas, triles* o los nombres de medios de transporte: *nosze* ‘camilla’, *sanie* ‘trineo’; es. *andas, angarillas, parihuelas* y otras más.

Como hemos podido constatar, los pluralia tantum polacos y españoles no disponen de un exponente específico. Su característica formal en las dos lenguas son las terminaciones típicas del número plural, por ejemplo, *-s/-es* en español.

Los nombres que hemos venido catalogando comparten normalmente un matiz determinado, es decir, la pluralidad expresada como un todo. El conjunto de los elementos puede ser concreto o abstracto. Si el conjunto es concreto, es difícil separar los elementos que constituyen el todo (*residuos, serrines*). Si el conjunto es abstracto, los elementos suelen ser heterogéneos, v. gr.: *los modales* que reúnen diferentes gestos y actitudes de una persona.

Los objetos que tienen formas simétricas (pol. *nożyczki* ‘tijeras’) o funcionan habitualmente en pareja, parecen ser los pluralia tantum prototípicos. Así, los nombres en polaco que designan diferentes tipos de calzado (*adidasy, bambosze, japonki, tenisówki*) o de otras prendas de vestir suelen pertenecer a la categoría de los pluralia tantum: *bermudy* ‘bermudas’, *szorty, spodnie* (PWN; SWJP). En español, a menudo, son voces que, según los diccionarios, se emplean indistintamente en singular o en plural, por ejemplo: *bermuda* ~ *bermudas, pantalón* ~ *pantalones* (DUE: s. v.).

Ahora bien, observemos que entre los pluralia tantum es posible indicar numerosas sinonimias. Así, *okulary* ‘gafas’ así como sus equivalentes coloquiales: *binokle, bryle, gogle, patrzalki, szkła* son pluralita tantum (PWN; SWJP). La misma situación ocurre en español: *gafas, anteojos, antiparras, lentes, prismáticos, quevedos* y otros más. A pesar de ello, cabe subrayar que el significado de las palabras no siempre es la condición decisiva para que un vocablo pertenezca o no a la categoría de los pluralia tantum. Así, en pol. *łowy* ‘caza’ se emplea en plural, pero su sinónimo *polowanie* se utiliza, ante todo, en singular (Bąk, 2007: 304).

Es posible distinguir entre los pluralia tántum polacos un grupo importante de palabras coloquiales y/o de tono peyorativo: *galy* ‘ojos’, *giry* ‘piernas’, *portki* ‘pantalón’, *brewerie* ‘escándalo, altercado’ y otros más. En español, aunque se dan ejemplos de este tipo (*achares*, *antiparras*, *entendederas*, *explicaderas*, *retartalillas*), son menos numerosos. Notemos que en este idioma, con relativa frecuencia, los sustantivos de tono peyorativo terminan en -s sin ser necesariamente plurales: *baldragas*, *bragazas*, *calzonazos*, *gafotas* (Katz Levy, 1973: 15–17), en cambio, los equivalentes polacos no tienen en la forma singular la marca del número plural: *znachor* ‘matasanos’, *bragazas* ‘pantoflarz’, *gafotas* ‘okularnik’, etc.

## Observaciones finales

Tras realizar el cotejo de los sustantivos españoles y polacos, es posible sacar las siguientes conclusiones.

En primer lugar, aunque parece que en polaco los pluralia tántum son más numerosos que en español, es necesario subrayar que en ninguna de las dos lenguas analizadas este tipo de sustantivos constituyen grupos marginales.

En segundo lugar, los dos idiomas coinciden en distinguir, *grosso modo*, las mismas clases léxicas donde es posible encontrar los pluralia tántum (utensilios, cantidades de dinero, pedazos, restos, alimentos, entre otras).

En tercer lugar, entre los pluralia tántum polacos y españoles no existe homogeneidad. Entre ellos destacan, por un lado, los sustantivos que se emplean únicamente en plural, y, por otro lado, los nombres que se usan habitualmente en plural (pol. *uzualne pluralia tantum*). Entre estos últimos distinguimos los sustantivos que se dan preferentemente en plural en todas sus acepciones (pol. *generalne pluralia tantum*) y las palabras que tienen varias acepciones y solo en una de ellas estas voces se utilizan mayoritariamente en plural (pol. *znaczeniowe pluralia tantum*).

En cuarto lugar, tanto en español como en polaco hay sustantivos cuyo significado cambia según el número gramatical y, por tanto, en plural pueden ser tratados como pluralia tántum.

En quinto lugar, la comparación de la categoría de los pluralia tántum españoles y polacos ha demostrado que su funcionamiento no es igual en los dos idiomas. En español existen más sustantivos que, según los diccionarios (DLE, DUE), pueden emplearse indistintamente en singular o en plural (v. gr.: *pantalón*). En polaco este tipo de sustantivos es relativamente escaso y en este idioma estamos, muy a menudo, ante pluralia tántum propiamente dichos (pol. *spodnie* ‘pantalón’ ~ ‘pantalones’).

En sexto lugar, nos gustaría subrayar que los pluralia tántum constituyen una categoría dinámica, es decir, por una parte, hay voces que dejan de serlos, y, por otra parte, hay vocablos que llegan a serlos. De ahí que sea de sumo

interés investigar los pluralia tantum tomando en consideración los aspectos temporales, es decir, analizarlos según la variación diacrónica. Además, como hemos anotado al principio de esta contribución, no nos hemos ocupado de las variantes hispanoamericanas, lo que, a nuestro juicio, podría desprender datos relevantes, ya que, aparentemente existen numerosas diferencias de carácter dialectal. Así, hay vocablos que supuestamente se utilizan solo en algunos países hispanoamericanos, por ejemplo, *pastines* en Ar y Ur (DLE; DUE). También hay sustantivos cuyo uso varía según las zonas de habla hispana, por ejemplo, *vuelta* ~ *vueeltas* (cfr. *supra*). Este tipo de diferencias también se dan en los dialectos del polaco pero son menos numerosas (Friedelówna, 1968). A las investigaciones de tipo diacrónico y diatópico, cabría añadir todavía los análisis diastráticos y diafásicos basados en diferentes corpus (CREA, CORPES, entre otros) que arrojarían resultados muy interesantes relativos a la preferencia de uso de los sustantivos en singular o en plural.

En séptimo lugar, a los pluralia tantum polacos, a veces, les corresponden voces españolas que a pesar de que terminen en -s, no suponen necesariamente el número plural. Estas palabras abarcan tanto los nombres comunes: *urodziny* (plt) ‘cumpleaños’ como los nombres propios: *Ateny* (plt) ‘Atenas’. Tengamos presente que el análisis más pormenorizado de este tipo de vocablos sería de sumo interés de índole didáctica, ya que los pluralia tantum pueden provocar errores en los estudiantes, dependiendo de la lengua materna, del español o del polaco.

En octavo lugar, debido a los límites de este estudio, nos hemos centrado mayoritariamente en los nombres comunes dejando de lado, por tanto, los nombres propios. Señalemos, sin embargo, que estos se sitúan en un campo muy interesante de investigación que, al menos en la tradición polaca, todavía no ha sido explorado satisfactoriamente (Bijak, 2020: 1–2) y un estudio comparativo en este campo también, seguramente, ofrecería resultados apreciables.

## Referencias bibliográficas

- Alarcos Llorach, Emilio (2000): *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Alcina Franch, Juan y José Manuel Blecua (2001): *Gramática española*, Barcelona, Ariel.
- Bąk, Piotr (2007): *Gramatyka języka polskiego*, Warszawa, Wiedza Powszechna.
- Bijak, Urszula (2020): “Pluralia tantum w polskiej ojkonimii (specyfika, typologia, formy)”, *Folia onomastica Croatica*, 29, pp. 1–13.
- Biolik, Maria (2016): “Końcówki dawnej liczby podwójnej czasowników w dialekcie warmińskim: na podstawie felietonów Seweryna Pieniżnego «Kuba spod Wartemborka gada»”, *Prace Językoznawcze*, 18, 2, pp. 5–18.
- Bosque, Ignacio (1999): “El nombre común”, en Violeta Demonte Barreto, Ignacio Bosque (coord.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1, Madrid, Espasa Calpe, pp. 3–76.
- Bosque, Ignacio (2000): “Reflexiones sobre el plural y la pluralidad. Aspectos léxicos y sintácticos”, en María Ángeles Torres Sánchez, Miguel Casas Gómez (coords.), *V Jornadas de Lingüística*, Cádiz, Universidad de Cádiz, pp. 5–37.

- Dunaj, Bogusław (ed.) (1996): *Słownik współczesnego języka polskiego*, Warszawa, Wilga. (SWJP)
- Friedelówna, Teresa (1968): *Kategoria plurale tantum w języku polskim*, Toruń, Towarzystwo Naukowe w Toruniu.
- Gaertner, Henryk (1934): *Gramatyka współczesnego języka polskiego. Część III, 1 Słowotwórstwo*, Lwów-Warszawa, Książnica Atlas.
- Gómez Torrego, Leonardo (2002): *Gramática didáctica del español*, Madrid, Ediciones SM.
- Haensch, Günther (1987): “La lexicografía hispanoamericana entre la teoría y la práctica”, en María Vaquero de Ramírez, Humberto López Morales (coords.), *Actas del I Congreso Internacional sobre el español de América*, pp. 555–577.
- Jadacka, Hanna (2006): “Pluralia tantum w opisie leksykograficznym”, *LingVaria*, 1, 1, pp. 161–169.
- Katz Levy, Anita (1973): “Plural form versus Singular meaning in Hispanic-Romance”, *Romance Philology*, 27, 1, pp. 13–25.
- Kowalik, Krystyna (2002): “Polskie pluralia tantum w słowniku i gramatyce (próba charakterystyki fleksyjnej)”, *Annales Academiae Paedagogicae Cracoviensis, Folia 6, Studia Lingüistica*, 1, pp. 143–154.
- Marquant, Hugo (1984): “La teoría del «término marcado» como elemento subyacente de una didáctica del español para estudiantes extranjeros”, *Boletín Asociación Europea de Profesores de Español*, 16, 30, pp. 113–127.
- Moliner, María (2008): *Diccionario de uso del español* [cedé], Madrid, Gredos. (DUE)
- Moreno Burgos, Juan (2018): “Sobre la dicotomía marcado/ no-marcado”, *Kañina*, 42, 2, pp. 177–192.
- Morreale, Margherita (1973): “Aspectos gramaticales y estilísticos del número (segunda parte)”, *Boletín de la Real Academia Española*, 53, pp. 99–206.
- Nowosad-Bakalarczyk, Marta (2017): “Uzualne pluralia tantum we współczesnej polszczyźnie”, *Studia Europaea Gnesnensia*, 15, pp. 209–232.
- Nowosad-Bakalarczyk, Marta (2019): “O dynamice kategorii nazw pluralia tantum w poszczyźnie”, en Adam Dombrowski, Waldemar Żarski, Maria Rudnicka (ed.), *Pojęcie – kategoria – słowo w teorii i praktyce*, Kraków, Impuls, pp. 123–138.
- Polański, Kazimierz (ed.) (1999): *Encyklopedia językoznawstwa ogólnego*, Wrocław-Warszawa-Kraków, Zakład Narodowy im. Ossolińskich.
- PWN: *Słownik języka polskiego PWN*, <<http://sjp.pwn.pl>>. (PWN)
- Real Academia Española (2010): *Nueva gramática de la lengua española* [Manual], Madrid, España. (GRAE)
- Real Academia Española (2014): *Diccionario de la lengua española*, <<http://www.rae.es>>. (DLE)
- Vila Pujol, María Rosa (1985): “Reflexiones acerca del morfema de plural y su significado”, *Revista Española de Lingüística*, 15, 2, pp. 277–320.
- Urbańczyk, Stanisław (ed.) (1991): *Encyklopedia języka polskiego*, Wrocław-Warszawa-Kraków, Zakład Narodowy im. Ossolińskich.
- Tambor, Jolanta (2017): „Niekótre akademické pluralia tantum – semantyka, pragmatyka, struktura”, *Postscriptum Polonistyczne*, 1, 19, pp. 53–69.

## Pluralia tantum in Spanish and Polish

**Keywords:** pluralia tantum — grammatical category of number — plural number — comparative morphology.

### Abstract

The objective of this research is to carry out a comparative study of Spanish and Polish nouns that tend to be used in the plural. These do not constitute a homogeneous group and, for this rea-

son, in the first stage certain questions are presented, on the one hand, to the grammatical category of number, and, on the other hand, to the term pluralia tantum. These include names that lack the singular number as well as those that are preferably used in the plural. In the second stage of this research, a comparative study of the Spanish and Polish pluralia tantum is carried out. The lexical classes in which it is possible to find this type of nouns are distinguished, and certain differences and similarities in their functioning between Spanish and Polish are indicated.

Fecha de recepción: 23 de julio de 2023

Fecha de aceptación: 6 de noviembre de 2023